



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13492-2025

Aprueba la Modificación Parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03 (Escuela de Geografía)

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 84 de la Constitución Política, 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch) y l), 50 incisos a), b), ch), d) y k), 88, 89, 94 incisos ch) y r), 99 bis inciso a), 106 incisos c) y ñ), 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, resuelve:

RESULTANDO

- 1. En la sesión n.º217-2025, celebrada el 19 de marzo del 2025, la Asamblea de la Escuela de Geografía avaló la propuesta de modificación parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03, impartida en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.
- 2. Mediante el oficio EG-266-2025, del 27 de marzo de 2025, la Escuela de Geografía remitió al Centro de Evaluación Académica, para el trámite correspondiente, la propuesta de modificación parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03.
- 3. Mediante el oficio EG-267-2025, del 27 de marzo de 2025, el Decanato de Ciencias Sociales consigna el visto bueno de la propuesta de modificación parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03.
- 4. A través del oficio CEA-1805-2025, del 30 de julio de 2025, el Centro de Evaluación Académica rindió el informe final del análisis curricular sobre la propuesta de modificación parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03.





Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13492-2025 Página 2

CONSIDERANDO

- De conformidad con los artículos 50 incisos a) y k), 197 y 200 del Estatuto Orgánico, es competencia exclusiva de la Vicerrectoría de Docencia aprobar las creaciones, restructuraciones y modificaciones a los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica.
- 2. Con base en los artículos 2 y 9 de su Reglamento, el Centro de Evaluación Académica es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 3. La Vicerrectoría de Docencia ha constatado que la propuesta de modificación parcial y nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03, cumple con los criterios de pertinencia, factibilidad y actualidad, y satisface todos los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico universitario.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

- Aprobar la modificación parcial y las nuevas convalidaciones de cursos del plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03, conforme a lo indicado en el *Informe Curricular CEA-26-2025*. La propuesta contempla diferentes riges correspondientes al I y II Ciclo Lectivo 2026 y al I Ciclo Lectivo 2027, los cuales se detallan en dicho informe.
- 2. Aprobar la estructura curricular actualizada de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Geografía, código 340801, plan 03, a partir de las modificaciones realizadas.
- 3. Encomendar a la Unidad Académica la atención de las recomendaciones planteadas en el *Informe Curricular* elaborado por el Centro de Evaluación Académica y el resguardo del derecho de la población estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta propuesta curricular no tiene implicaciones presupuestarias adicionales, conforme lo indicado en el Informe Curricular CEA-26-2025.





Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13492-2025 Página 3

NOTIFÍQUESE A

Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Geografía
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1 de noviembre de 2025.



M.Sc., M.L. Jáirol Núñez Moya Vicerrector de Docencia

Adjuntos: Informe Curricular CEA-26-2025 y estructura curricular.

NFJ